



UNICEF felicita a México por el bicentenario del natalicio de Benito Juárez

UNICEF manifiesta que Juárez se adelantó a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que a su vez forma la base de los derechos de la niñez. Hace un llamado a la sociedad mexicana a dar un impulso nuevo al proceso de convertir en realidad el principio planteado por el prócer – “El respeto al derecho ajeno es la paz” – comenzando con los niños y niñas.

México, 20 de marzo de 2006 - El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), felicita a la sociedad mexicana por el 200 aniversario del Natalicio de Benito Juárez. “UNICEF saluda al pueblo de México,” dice Yoriko Yasukawa, Representante de UNICEF en México, “y celebra su orgullo por contar entre sus hijos al benemérito de las Américas, Don Benito Juárez en el día de su natalicio”.

“La lucha que Juárez emprendió por la instauración en México de un sistema político respetuoso de las libertades individuales y de la dignidad de todos los seres humanos sigue siendo una causa joven, justa y renovadora,” dijo Yasukawa. “En el caso de la infancia y la adolescencia, ha tomado giros tan esperanzadores como aquellos de los tiempos de Juárez.”

UNICEF considera que, con la fórmula afortunada de la paz como el respeto del derecho ajeno, Juárez se adelantó a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que en su primer artículo proclama que todos nacen iguales en dignidad y derechos. En 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño también definió en su primer artículo a las personas menores de 18 años como sujetos de derechos e introdujo una reforma profunda en las relaciones jurídicas entre adultos, niños y adolescentes, y entre el Estado y las personas menores de 18 años.

México ha avanzado mucho en el cumplimiento de los ideales de Juárez para sus hijos. Hoy en día, mueren muchos menos niños y van muchos más a la escuela que hace tan solo algunas décadas. Hay un creciente reconocimiento de parte de la sociedad de que los niños y niñas son sujetos de derechos, no objetos de beneficencia – un reconocimiento formalizado en reformas importantes a la legislación.

Sin embargo, todavía persiste el incumplimiento de los derechos de los niños y niñas mexicanos. El 63 por ciento de la población menor de 18 años vive en la pobreza. 3.3 millones de niños menores de 14 años trabajan. Más de un millón de niños entre 4 y 15 no van a la escuela. Se estima que 16,000 niños y niñas viven en algún tipo de explotación sexual comercial. Estas formas de exclusión y violencia representan auténticos obstáculos para que todos los mexicanos aspiren a una convivencia en paz.

El 200 aniversario del Natalicio de Benito Juárez es un momento propicio para que la sociedad mexicana renueve su compromiso con el cumplimiento de los derechos de todos sus ciudadanos y ciudadanas, comenzando con la niñez. En este sentido, UNICEF hace un llamado a todos los sectores de la sociedad a que se sumen a la campaña del Consejo Consultivo de UNICEF México para posicionar como prioridad en el debate electoral la meta de lograr una buena educación para todos los niños y niñas mexicanos. Juárez mismo personifica la importancia de la educación para que todos los niños – incluyendo los de familias de muy escasos recursos – desarrollen plenamente su potencial como seres humanos y como ciudadanos.

“Siguiendo a Juárez,” afirmó Yasukawa, “todos los adultos debemos entender que el respeto a los derechos de la infancia y la adolescencia es la paz”.

Para más información sobre la campaña del Consejo Consultivo de UNICEF México, consulte la página web

www.infancia2006.org.mx

Área de Comunicación de UNICEF México: 5284 9556.